

0000007964

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de.: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 321

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 627

Período: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 23 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 23 de enero de 2018 14:44

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1306328541	MENDOZA BRAVO ELENA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307458503	FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	0902608686	RAYMOND PAREJA MARIA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0902396704	ROMERO PARDUCCI RAMIRO IGNACIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4010226000	23/01/2018 15:13:57	65260	1000m2	LOTES DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de un lote de terreno ubicado al pie de la carretera (con frente al Mar) y que une la Ciudad de Manta con la parroquia urbana San Mateo aproximadamente a unos cuarenta y cuatro metros del margen derecho del Río de invierno denominado Comején y donde nace la nueva carretera que une San Mateo con San Lorenzo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente (Norte) con veinte metros (20 mts) y carretera que une San Mateo-Manta y la faja de terreno de veinticinco metros de ancho (25m) que corresponde al derecho de la vía, Atrás: (Sur) con veinte metros (20,00mts) propiedad de la Sra. Alexandra Raymond Pareja, Costado Derecho: (Este) con cincuenta metros (50,00mts) con propiedad de la Sra. Alexandra Raymond Pareja, Costado Izquierdo: (Oeste) con cincuenta metros y propiedad del Sr. Luis Barcia Flores. Teniendo un área total de Un mil metros cuadrados.

Dirección del Bien: AL PIE DE LA CARRETERA PARROQUIA SAN MATEO

Superficie del Bien: 1000m2

5.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado al pie de la carretera (con frente al mar) que une la Ciudad de Manta con la parroquia Urbana de ese cantón San Mateo, aproximadamente a unos cuarenta y cuatro (44) metros del margen derecho del río de invierno denominado Comején y donde nace la nueva carretera que une San Mateo con San Lorenzo. Con una superficie de Un mil metros cuadrados. Queda un remanente o saldo de terreno en este inmueble de Cuatro mil metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados de propiedad de la Sociedad Conyugal Romero Raymond, actualmente a nombre de la Sra. Alexandra Raymond de Romero.

El Sr. Jaime Fernando Fernández Andrade, queda autorizado únicamente para el ingreso y salida de vehículos y maquinarias de construcción por el lado del límite Este del terreno, dejando bien aclarado que el permiso o autorización es únicamente para entrar y salida de vehículos pesados o extra pesados, excluyéndose del permiso o autorización la construcción de galpones. Este permiso o autorización tiene un plazo de 12 meses contados de la suscripción de esta Escritura.

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 321

Número de Repertorio: 627

Fecha de Repertorio: martes, 23 de enero de 2018

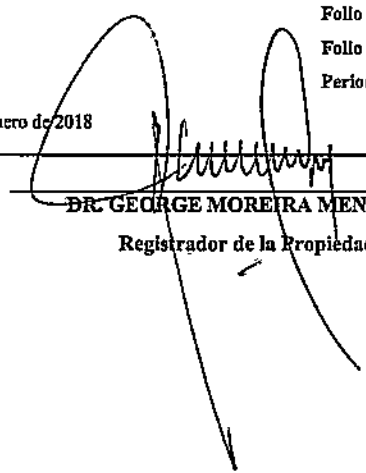
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-001-000000168

0000007965



20171308007P01434

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308007P01434						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO PARDUCCI RAMIRO IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902396704	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	RAYMOND PAREJA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902608686	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307458503	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	MENDOZA BRAVO ELENA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306328541	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
35000.00							

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308007P01434						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN DE UN INMUEBLE							

721500011

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:37)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO PARDUCCI RAMIRO IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902396704	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RAYMOND PAREJA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902608686	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307458503	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MENDOZA BRAVO ELENA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306328541	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

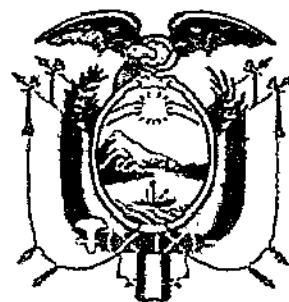
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

0000007966

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE, Y DESMEMBRACIÓN, OTORGADA POR EL SEÑOR DOCTOR RAMIRO IGNACIO ROMERO PARDUCCI Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA RAYMOND PAREJA, A FAVOR DEL INGENIERO JAIME FERNANDO FERNÁNDEZ ANDRADE Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA ELENA AUXILIADORA MENDOZA BRAVO.



POR: \$ 35.000,00

20171308007P01434

.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO**, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura; comparecen por sus propios derechos, por una parte, el señor doctor **RAMIRO IGNACIO ROMERO PARDUCCI** y su cónyuge la señora **MARÍA ALEXANDRA RAYMOND PAREJA**, ecuatorianos, adultos mayores, domiciliados en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad, con cédulas de ciudadanía números 0902396704 y 0902608686 en su orden respectivo y, por otra parte también por sus propios derechos el señor ingeniero

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

2201000001

JAIME FERNANDO FERNÁNDEZ ANDRADE y su cónyuge **ELENA AUXILIADORA MENDOZA BRAVO**, ambos comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad; portadores de sus Cédulas de Ciudadanía números 1307458503 y 1306328541 en su orden respectivo y que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA Y DESMEMBRACIÓN**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA:**

Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente minuta que contiene el contrato de compraventa de inmueble, que servirá para elaborar la pertinente escritura pública; minuta que contiene las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa de inmueble, por una parte, el señor doctor **RAMIRO IGNACIO ROMERO PARDUCCI** y su cónyuge la señora **MARÍA ALEXANDRA RAYMOND PAREJA**, ambos por sus propios derechos, ecuatorianos, adultos mayores, domiciliados en el cantón Samborondón, a quienes podrá denominarse también, en este instrumento como "los vendedores"; y, por otra parte el ingeniero **JAIME FERNANDO FERNÁNDEZ ANDRADE** Y su cónyuge **ELENA AUXILIADORA**

0000007967

MENDOZA BRAVO, ~~ambos~~ también interviene por sus propios derechos, ecuatorianos, adultos y domiciliados en el cantón Manta, a quienes podrá llamarse en este contrato como "los compradores".

- **SEGUNDA: ACTUALIDAD:** Los vendedores son dueños de un terreno urbano situado al pie de la carretera (con frente al mar) que une la ciudad de Manta con la parroquia urbana de ese cantón San Mateo, aproximadamente a unos cuarenta y cuatro (44) metros del margen derecho del río de invierno denominado Comején y donde nace la nueva carretera que une San Mateo con San Lorenzo; cuyos linderos, y medidas son: POR EL NORTE: la carretera que une Manta-San Mateo y la faja de terreno de veinte y cinco metros de ancho que corresponde al derecho de vía, con cincuenta y seis metros; ciento cuarenta y tres milímetros. POR EL SUR: terrenos de propiedad actual del doctor RAMIRO ROMERO PARDUCCI con cincuenta y seis metros; ciento cuarenta y tres milímetros (antes de los herederos del señor Rafael Parducci Cevallos y de la señora María Bretón Pichardo de Parducci Cevallos). POR EL ESTE: terreno de propiedad del señor doctor Franklin Carofilis Centeno (antes de los mencionados herederos) con cien metros. Y, POR EL OESTE: inmueble que fue de propiedad del señor Luis Barcia Flores (antes de la compañía industrial Vidrisa S.A.) con cien metros; medidas que estas arrojan una superficie de cinco mil seiscientos catorce metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados. Este inmueble, que consta bajo el código catastral municipal número


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

4010223000

4010223000 fue adquirido a nombre de la señora ALEXANDRA RAYMOND PAREJA DE ROMERO, estando casada con el doctor RAMIRO ROMERO PARDUCCI, razón por la cual este bien pertenece a la sociedad conyugal ROMERO - RAYMOND. El inmueble antes descrito fue adquirido por la señora ALEXANDRA RAYMOND PAREJA DE ROMERO mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Quinta de Guayaquil el cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, inscrita el diez de octubre de mil novecientos noventa y siete, con la Compañía Cangaitas S.A, como vendedora. **TERCERA: ANTECEDENTES:** La referida Compañía Cangaitas S.A. adquirió el dominio del inmueble antes descrito, en mayor extensión, por el aporte que le hiciera el doctor RAMIRO ROMERO PARDUCCI al constituir la referida sociedad, la misma que se efectuó, mediante escritura pública el jueves cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Notaría Vigésima Novena de la ciudad de Guayaquil e inscrita el veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. El doctor RAMIRO ROMERO PARDUCCI, a su vez, adquirió la propiedad del inmueble en cuestión, mediante daciones en pago que le hicieron los herederos del señor Rafael ParduCCI Zevallos: señora Yolanda ParduCCI de Rivadeneira, doctor Rafael ParduCCI Bretón y señor Leonardo ParduCCI Bretón, según consta de las escrituras públicas con sus respectivas inscripciones que constan en el certificado del Registrador de la Propiedad de Manta, que se acompaña, para que forme parte de

0000007968

este instrumento. **CUARTA: OBJETO: COMPRAVENTA:** Con estos antecedentes los vendedores, el DOCTOR RAMIRO ROMERO PARDUCCI y la señora ALEXANDRA RAYMOND PAREJA DE ROMERO, tienen a bien dar, como en efecto dan, en venta real o enajenación perpetua, parte del inmueble descrito en la cláusula anterior a favor de los compradores señores INGENIERO JAIME FERNANDO FERNÁNDEZ ANDRADE y señora ELENA AUXILIADORA MENDOZA BRAVO, quienes aceptan, el mismo y que tiene los siguientes linderos dimensiones y superficie: **FRENTE:** (norte) con veinte metros (20 mts) y carretera que une San Mateo-Manta y la faja de terreno de veinticinco metros de ancho (25 m) que corresponde al derecho de la vía. **ATRÁS** (Sur) : con veinte metros (20,00 mts), propiedad de la señora Alexandra Raymond Pareja. **COSTADO DERECHO:** (Este) con cincuenta metros (50,00 mts) con propiedad de la señora Alexandra Raymond Pareja. **COSTADO IZQUIERDO:** (Oeste) con cincuenta metros y propiedad del señor Luis Barcia Flores. Teniendo un área total de un mil metros cuadrados. Queda un remanente o saldo de terreno, en este inmueble de cuatro mil metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados, de propiedad de la sociedad conyugal ROMERO RAYMOND, actualmente a nombre de la señora ALEXANDRA RAYMOND DE ROMERO. **QUINTA: PRECIO:** Ambas partes, libres y voluntariamente deciden y aceptan que el precio por la presente compraventa del inmueble antes descrito es de TREINTA Y CINCO MIL

28500000

DOLARES AMERICANOS, que los vendedores declaran que han recibido de parte de los compradores, mediante cheque certificado, a su entera satisfacción, sin tener ningún reclamo que hacer en lo posterior, obligándose en caso necesario al saneamiento por evicción de conformidad a la Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Los compradores aceptan y se ratifican en el contenido de cada una de las cláusula de esta escritura no teniendo ningún reclamo de presente o futuro en contra de los vendedores. **SEPTIMA: DECLARACIÓN:** Los compradores tienen a bien dejar constancia que el inmueble, materia de esta compraventa se encuentra libre de todo gravamen, limitación de dominio, juicio pendiente, prohibición de enajenar, embargo etc.. que pueda afectar la validez de esta escritura. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN:** No obstante su comparecencia, el DOCTOR RAMIRO ROMERO PARDUCCI, deja constancia plena de su autorización para que pueda efectuarse el traspaso de dominio por compraventa del inmueble en cuestión, toda vez que dicho inmueble, objeto de esta compraventa, pertenece, como se indicó, a la sociedad conyugal que tiene formada con la señora ALEXANDRA RAYMOND PAREJA DE ROMERO. **NOVENA: AUTORIZACIÓN O PERMISO PARA SUBDIVISIÓN O FRACCIONAMIENTO DE INMUEBLE:** Para dar cumplimiento para los fines legales pertinentes, se acompaña a la presente el permiso de subdivisión o desmembramiento de inmueble, codificado bajo el número 537-18840, de fecha 07 de Diciembre de 2017, que se acompaña para

0000007969

que también forme parte integrante de esta escritura; Por lo tanto del remanente que existía de cinco mil metros cuadrados, con treinta decímetros cuadrados, se desmembra una fracción que se encuentra circunscrita dentro de los siguientes linderos y medidas : FRENTE: (norte) con veinte metros (20 mts) y carretera que une San Mateo-Manta y la faja de terreno de veinticinco metros de ancho (25 m) que corresponde al derecho de la vía. ATRÁS (Sur) : con veinte metros (20,00 mts), propiedad de la señora Alexandra Raymond Pareja...COSTADO DERECHO: (Este) con cincuenta metros (50,00 mts) con propiedad de la señora Alexandra Raymond Pareja. COSTADO IZQUIERDO: (Oeste) con cincuenta metros y propiedad del señor Luis Barcia Flores. Teniendo un área total de un mil metros cuadrados. DECIMA: GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos e impuestos que se relacionan directamente con esta escritura es conforme acuerdo entre las partes. DÉCIMA PRIMERA: DECLARACIÓN FINAL: Los vendedores declaran que el Ingeniero JAIME FERNANDO FERNÁNDEZ ANDRADE queda autorizado únicamente para el ingreso y salida de vehículos y maquinarias de construcción por el lado del límite ESTE del terreno, dejando bien aclarado que el permiso o autorización es únicamente para entrar y salida de vehículos pesados o extra pesados, excluyéndose del permiso o autorización, la construcción de galpones, chozas de guardián o de materiales de construcción, así como cualquier amontonamiento o


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

0205000000

acumulación de material pétreo depositado, acumulado que no puede estar fuera de los límites de su terreno materia de esta compraventa, de tal suerte que la zona de ese límite esté siempre sin ningún obstáculo de ninguna clase. Este permiso o autorización tiene un plazo de 12 meses, contados de la suscripción de esta escritura. Adicionalmente podrán los compradores hacer uso de este acceso, posterior a la construcción, exclusivamente para ingreso y salida de su propiedad en vehículos particulares. Anteponga y agregue usted, señor Notario todas las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento legal de esta escritura. F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva. Léida esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual.

DOY FE.-----

0000007970



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089179

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ROMERO ALEXANDRA RAYMON DE.
ubicada VIA SAN MATEO PARROQUIA SAN MATEO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$35000.00 TREINTA Y CINCO MIL DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE
LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS - CON DESCUENTO DE TERCERA
EDAD

Elaborado
Nelly Flores

13 DE DICIEMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

058500003..

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000007971



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118070



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RONIERO ALEXANDRA RAYMON DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

4010226000: VIA SAN MATEO PARROQUIA SAN MATEO ✓

Manta, trece de diciembre del dos mil diecisiete



1788 10000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777, 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



0000007972

0902608686001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

ROMERO ALEXANDRA RAYMON DE

NOMBRES:

VIA A SAN MATEO PARROQUIA SAN MATEO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

14/12/2017 13:51:12

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 14 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

STP500000.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000007973



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 147951

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0147951

No. Electrónico: 54222

Fecha: 12 de diciembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-01-02-26-000 ✓

Ubicado en: VÍA SAN MATEO PARROQUIA SAN MATEO ✓

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1000,00 M2

Perteneciente a:

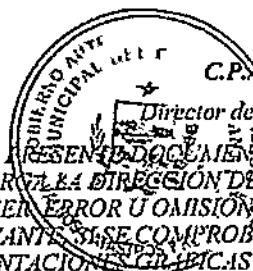
Documento Identidad Propietario
0902608686 ROMERO ALEXANDRA RAYMON DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	35000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	35000,00

Son: TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #4010223000. A ✓

Impreso por: MARIS REYES 12/12/2017 16:41 11

850300001

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000007974

ES CIVIL:

BanEcuador S.P.

22/12/2017 10:46:59 OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 730583854

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 76 - MANTA (AR) ORSKEWIT

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA

FORMA DE PAGO: Efectivo

 BanEcuador

Efectivo:

Comision Efectivo: 22 DIC. 2017

IVA %

TOTAL:

SUJETO A VERIFICACION

CAJA 20.10
AGENCIA CANTONAL



150506006



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360900980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf. 2611 - 47812511 - 478

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0

0000007975

12/13/2017



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°1
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS - CON DESCUENTO DE TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO	4-01-02-26-000	1000,00	35000,00	306244	071788

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0902608086	ROMERO ALEXANDRA RAYMON DE	VIA SAN MATEO PARROQUIA SAN MATEO	Impuesto principal	15,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	105,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	120,00
1307450503	FERNANDEZ ANDRADE JAME FERNANDO	NA	VALOR PAGADO	120,00
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 12/13/2017 8:36 OLGA PILAR SOYO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

77570011

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360008930001
Dirección: Av. 10a y Calle 9 - Teléfono: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 06

0000007976

12/13/2017 8:35



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR - HO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS - CON DESCUENTO DE TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO	4-01-02-20-000	1000,00	35000,00	306242	671787

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0902000000	ROMERO ALEXANDRA RAYMOND DE	VIA SAN MATEO PARROQUIA SAN MATEO	Impuesto principal	175,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	175,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	160,00
1337458500	FERNANDEZ ANDRADE JAMES FERNANDO	NA	SALDO	15,00

EMISION: 12/13/2017 8:35 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA - MANABÍ

07000000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000007977



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

9921



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17024435, certifico hasta el día de hoy 27/11/2017 10:54:59, la Ficha Registral Número 9921.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

XXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 02 de diciembre de 2008 Parroquia: SAN MATEO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Parroquia Urbana de ese Cantón San Mateo.

LINDEROS REGISTRALES

Compraventa relacionada con un lote de terreno urbano situado al pie de la carretera (con Frente al mar) que une la Ciudad de Manta, con la Parroquia Urbana de ese Cantón San Mateo, aproximadamente a unos cuarenta y cuatro metros del margen derecho del Río de invierno denominado Comején y de donde nace la nueva carretera que une San Mateo con San Lorenzo. Cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE, la Carretera que une Manta con San Mateo y la faja de terreno de veinticinco metros de ancho que corresponde al derecho de vía con cincuenta y seis metros, ciento cuarenta y tres milímetros. POR EL SUR, terrenos de propiedad actual del Dr. Ramiro Romero Parducci con cincuenta y seis metros, ciento cuarenta y tres milímetros (antes de los herederos del Sr. Rafael Parducci Zevallos y de la Sra. María Bretón Pichardo de Parducci Zevallos). POR EL ESTE, terreno de propiedad del Sr. Dr. Franklin Carofilis Centeno (antes de los mencionados herederos) con cien metros. Y POR EL OESTE, inmueble de propiedad del Sr. Luis Barcia Flores (antes de la Compañía Industrial Vidriosa S. A.), con cien metros, medidas que estas que arrojan una superficie de Cinco mil seiscientos catorce metros cuadrados, con treinta decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	199 12/feb/1987	543	545
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	197 12/feb/1987	537	539
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	198 12/feb/1987	540	542
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	1693 29/sep/1989	4921	4931
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1759 10/oct/1997	1.064	1.064
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2203 12/dic/1997		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

1 / 6 COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 12 de febrero de 1987

Número de Inscripción: 199

Tomo: 1

Nombre del Cantón: QUITO

Número de Repertorio: 274

Folio Inicial: 543

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGESIMA

Folio Final: 545

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 1986

Fecha Resolución:

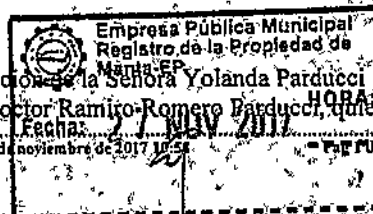
a. Observaciones:

El Señor Abogado Julio Plaza Rada, Casado, a nombre y en representación de la Señora Yolanda Parducci Betancourt de Rivadeneira, en su calidad de Apoderado Especial, El Doctor Ramiro Romero Parducci, quien

Certificación impresa por: maira_santos

Ficha Registral: 9921

lunes, 27 de noviembre de 2017 10:54





acepta la totalidad de sus cuotas de derechos y acciones hereditarias, equivalente a un tercio del total sobre un lote de terreno que es parte del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003388	ROMERO PARDUCCI RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	
TRANSFIRIENTE	800000000004804	PARDUCCI BETANCOURT YOLANDA	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 1987

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de diciembre de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Carmen Vaquero Mariscal de Parducci, Casada, y en representación en su calidad de Apoderada General del Doctor Rafael Parducci Breton el Señor Doctor Emilio Romero Parducci, Casado, Abogado y en representación en su calidad de Apoderado General del Señor Leonardo Parducci Bretón. Ubicado en el Cantón Manta. El Doctor Ramiro Romero Parducci, quien acepta la totalidad de sus cuotas de derechos y acciones hereditarias, equivalente a un tercio del total sobre un lote de terreno que es parte del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000004787	PARDUCCI VAQUERO RAFAEL/DE SAN JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	
TRANSFIRIENTE	800000000004803	PARDUCCI BRETON LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
TRANSFIRIENTE	800000000004802	PARDUCCI BRETON RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 1987

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de diciembre de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Carmen Vaquero Mariscal de Parducci, Casada, y en representación en su calidad de Apoderada General del Doctor Rafael Parducci Breton el Señor Doctor Emilio Romero Parducci, Casado, Abogado y en representación en su calidad de Apoderado General del Señor Leonardo Parducci Bretón. Ubicado en el Cantón Manta. El Doctor Ramiro Romero Parducci, quien acepta la totalidad de sus cuotas de derechos y acciones hereditarias, equivalente a un tercio del total sobre un lote de terreno que es parte del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003388	ROMERO PARDUCCI RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	
TRANSFIRIENTE	800000000004802	PARDUCCI BRETON RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	
TRANSFIRIENTE	800000000004803	PARDUCCI BRETON LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	

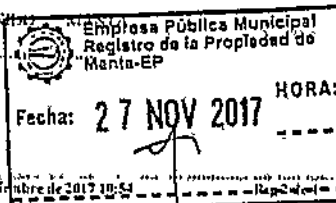
Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Certificación impresa por sistema tallos

Fecha Registral: 2921

lunes, 27 de noviembre de 2017 10:54





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000007978



Inscrito el: viernes, 29 de septiembre de 1989

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA NOVENA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de agosto de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de la Compañía a denominarse Cangaitas S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	80000000003388	ROMERO PARDUCCI RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	
APORTANTE	80000000003389	RAYMOND PAREJA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	
APORTANTE	80000000001888	CASTRO MUÑOZ CARLOS JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	
APORTANTE	80000000001889	WRIGHT TANGA JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	
APORTANTE	80000000001889	SALMON BAQUERIZO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA	
APORTANTE	80000000001889	CHANG HIFONG LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA	
RAZÓN SOCIAL	80000000001749	COMPANIA CANGAITAS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 10 de octubre de 1997

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de agosto de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

un lote de terreno urbano situado al pie de la carretera con frente al mar que une la Ciudad de Manta con la parroquia Urbana de ese Cantón San Mateo, aproximadamente a unos cuarenta y cuatro metros del margen derecho del Río de invierno denominado Comejen y de donde nace la nueva carretera que une San Mateo con San Lorenzo. La Compañía Cangaitas S. A. representada por el Sr. Ramiro Romero Parducci.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003389	RAYMOND PAREJA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001749	COMPANIA CANGAITAS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	199	12/feb/1987	543	545
COMPRA VENTA	198	12/feb/1987	540	542
COMPRA VENTA	1693	29/sep/1989	4.921	4.931
COMPRA VENTA	197	12/feb/1987	537	539

Registro de: COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 12 de diciembre de 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Certificación Impresa por: malos salios

Ficha Registral: 9921

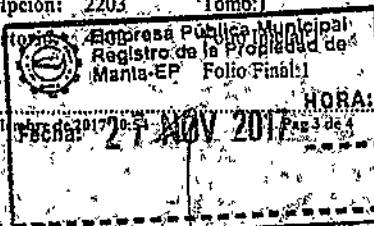
Número de Inscripción: 2203

Número de Repertorio:

Tomo: 1

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1



Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de septiembre de 1997.

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Parte de terreno ubicado, el pie de la carretera con frontal mar que une la ciudad de Manta con la parroquia Urbana de este Cantón San Mateo; que tiene las siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE; la carretera que une Manta con San Mateo y faja de veinticinco metros de derecho de vía con seis metros catorce centímetros. POR EL SUR; inmueble de propiedad del Dr. Ramiro Romero Parducci con seis metros catorce centímetros. POR EL ESTE; terrenos o propiedad de la vendedora señora Alexandra Raymond de Romero Parducci con cien metros. POR EL OESTE; inmueble de propiedad del señor Luis Barcia Flores con cien metros medidas que arrojan una superficie de seiscientos catorce metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000017503	BARCIA FLORES LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003388	ROMERO PARDUCCI RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003389	RAYMOND PAREJA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1759	10/oct/1997	1.064	1.064

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	6
<<Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado, lo invalida.

Emitido a las : 10:54:59 del lunes, 27 de noviembre de 2017

A petición de: FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO

Elaborado por: MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

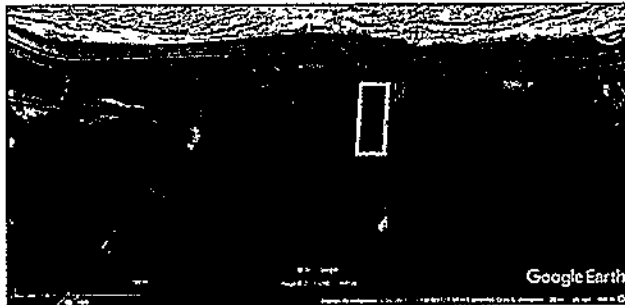
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

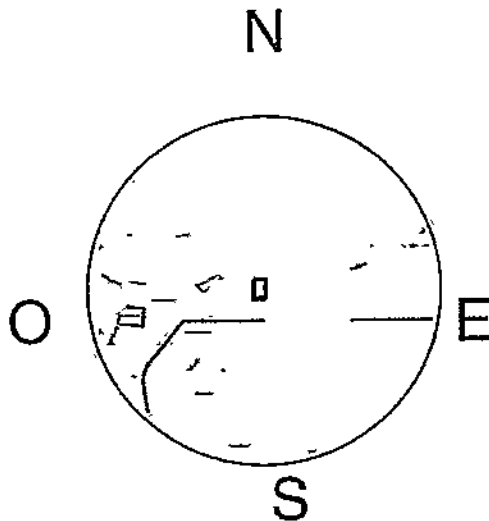
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

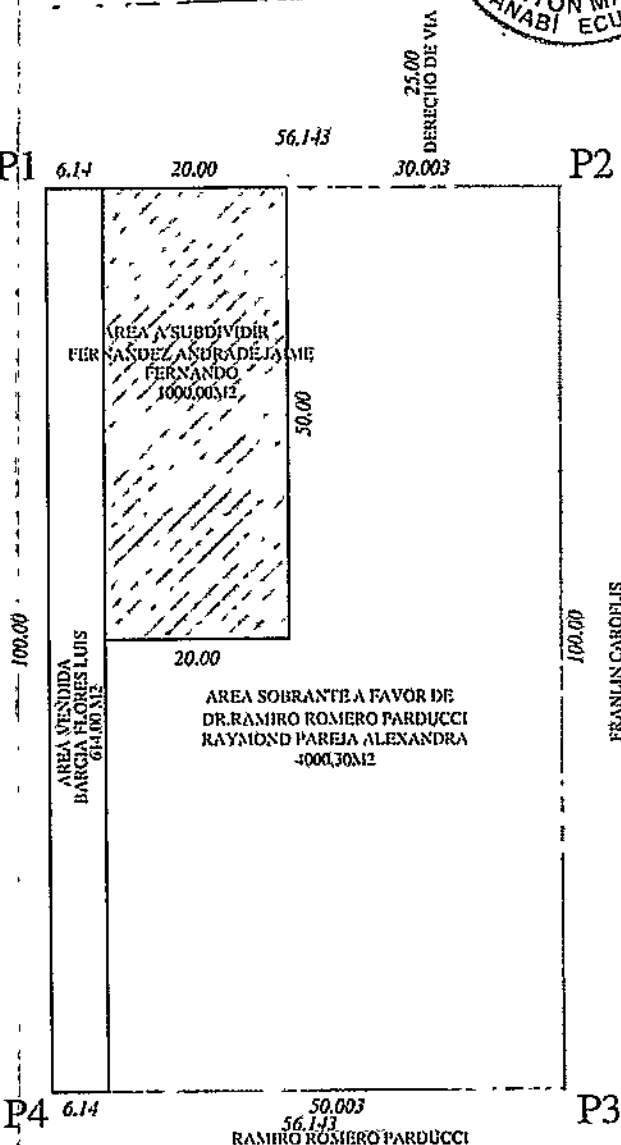
0000007979



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial



SIR. LUIS BARCIA FLORES

**SUBDIVISION DE LOTE**AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 5614,30 m²AREA VENDIDA FAVOR DE BARCIA FLORES LUIS : 614,00 m²AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO : 1000,00 m²AREA SOBRANTE : 4000,30 m²

IMPLANTACION GENERAL
Escala ----- 1:750

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	522547.59	9894189.46
2	522606.59	9894189.46
3	522606.59	9894089.42
4	522547.59	9894089.46

PROPIETARIO :

DR. RAMIRO ROMERO PARDUCCI
RAYMOND PAREJA ALEXANDRA

A FAVOR :

FERNANDEZ ANDRADE
JAIME FERNANDO

UBICACIÓN:

PROVINCIA: MANABI
PARROQUIA: SAN MATEO
SECTOR: SAN MATEO

AREA:5614,00 m²**ESCALA:**

1:250

REVISIÓN Y APROBACIÓN:**DIRECTOR O RESPONSABLE:**

ARQ. MIGUEL SANCAN AL
Reg. Prof. 1016-11-106691

FECHA: DIC 2017

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

000007980

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**



No. 537- 18840

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los SRES. **RAYMOND PAREJA ALEXANDRA y ROMERO PARDUCCI RAMIRO**, ubicado en la nueva carretera que une a San Mateo con San Lorenzo, Parroquia San Mateo del Cantón Manta, Clave Catastral # 4010223000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 5,614,30m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 5.614,30m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 10 de octubre de 1997 y autorizada por la Notaría Quinta del Cantón Guayaquil el 05 de agosto de 1997).

Por el Norte: La carretera que une San Mateo y la faja de terreno de 25,00m. de ancho que corresponde al derecho al derecho de vía, con 56,143m. - Calle 116

Por el Sur: Terrenos de propiedad actual del Dr. Ramiro Romero Parducci con 56,143m. (antes de los herederos del Sr. Rafael Parducci Zevallos y de la Sra. María Bretón Picliardo de Parducci Zevallos).

Por el Este: Terreno de propiedad del Sr. Dr. Franklin Carofilis Centeno (antes de los mencionados herederos) con 100,00m.

Por el Oeste: Inmueble del Sr. Luis Barcia Flores (antes de la Compañía Industrial Vidriosa S.A.), con 100,00m.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Sr. LUIS BARCIA FLORES (inscrita el 12 de diciembre del 1997 en la Notaría Primera del Cantón Manta el 18 de septiembre del 1997) = 614,00 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO = 1,000,00m² ✓

Por el Frente (Norte): 20,00m. - Carretera que une San Mateo y la faja de terreno de 25,00m. de ancho que corresponde al derecho al derecho de vía

Por Atrás (Sur): 20,00m. - Propiedad de la Sra. Raymond Pareja Alexandra

Por el Costado Derecho (Este): 50,00m. - Propiedad de la Sra. Raymond Pareja Alexandra

Por el Costado Izquierdo (Oeste): 50,00m. - Propiedad del Sr. Luis Barcia Flores

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA SRES. RAYMOND PAREJA ALEXANDRA y ROMERO PARDUCCI RAMIRO. = 4,000,30m²

Por el Frente (Norte): 30,003m. - Carretera que une San Mateo y la faja de terreno de 25,00m. de ancho que corresponde al derecho al derecho de vía.

Por Atrás (Sur): 50,003m. - Terreno del Dr. Ramiro Romero Parducci.

Por el Costado Derecho (Este): 100,00m. - Terreno del Dr. Franklin Carofilis Centeno.

Por el Costado Izquierdo (Oeste): Partiendo desde el frente (norte) con dirección hacia atrás con 50,00m., desde este punto gira hacia la izquierda (oeste) con 22,00m., y desde este punto gira hacia atrás (sur) con 50,00m. linderando con Propiedad del Sr. Luis Barcia Flores.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando M-DACR-JCM-2017-02173 de Diciembre 07 de 2017, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2017 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición".

Manta, Diciembre 07 del 2017

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y se indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o condiciones geográficas erróneas en las solicitudes correspondientes.



186500000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000007981



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 060626

AUTORIZACIÓN

Nº. 537- 18840

*La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de una parte de terreno propiedad de los Sres. **Raymond Pareja Alexandra** y **Romero Parducci Ramiro**, ubicado en la nueva carretera que une a San Mateo con San Lorenzo, parroquia Los San Mateo, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente (Norte): 20,00m. — Carretera que une San Mateo y la faja de terreno de 25,00m. de ancho que corresponde al derecho al derecho de vía

*Por Atrás (Sur): 20,00m. — Propiedad de la Sra. **Raymond Pareja Alexandra***

*Por el Costado Derecho (Este): 50,00m. — Propiedad de la Sra. **Raymond Pareja Alexandra***

*Por el Costado Izquierdo (Oeste): 50,00m. — Propiedad del Sr. **Luis Barcia Flores***

Área total: 1.000,00m².

Manta, Diciembre 07 de 2017



Arq. Juvencio Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
I.L.D.

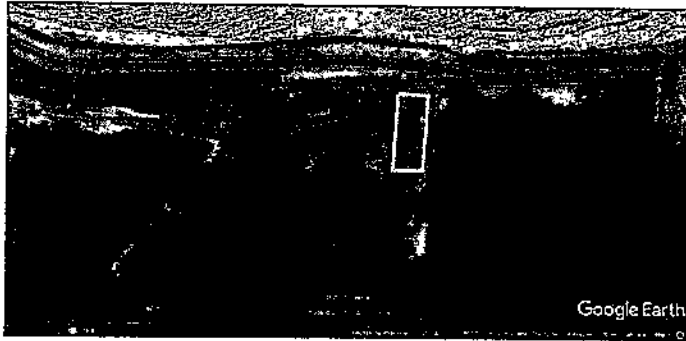
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiéndonos de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente.

180510000 10

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

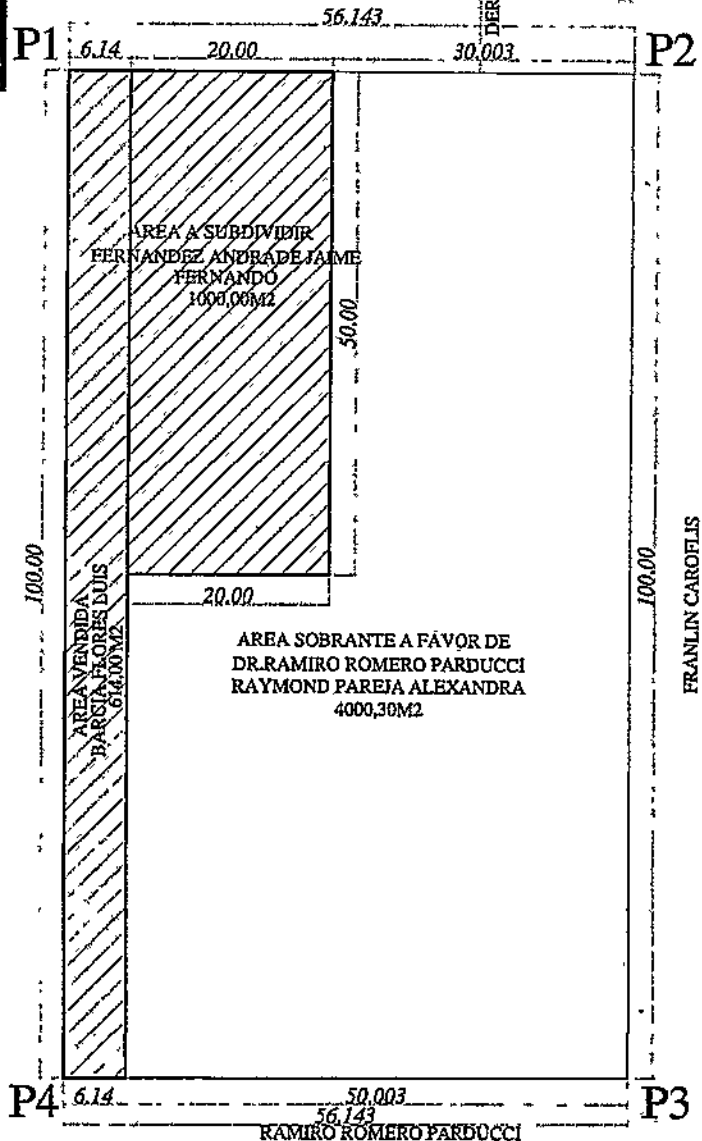
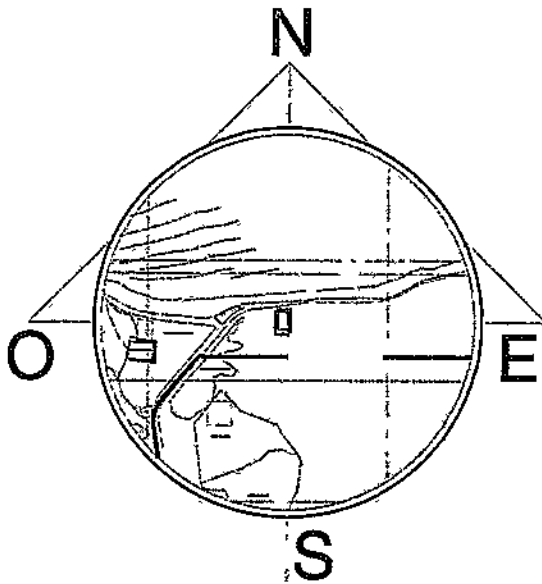


VIA SAN MATEO - MANTA



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala -----Referencial



SUBDIVISION DE LOTE	
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA:	5614,30 m2
AREA VENDIDA FAVOR DE BARCIA FLORES LUIS :	614,00 m2
AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE VFERNADEZ ANDRADE JAIME FERNANDO :	1000,00 m2
AREA SOBRANTE :	4000,30 m2

IMPLANTACION GENERAL

Escala -----1:750

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	522547.59	9894189.46
2	522606.59	9894189.46
3	522606.59	9894089.42
4	522547.59	9894089.46

PROPIETARIO :

DR. RAMIRO ROMERO PARDUCCI
RAYMOND PAREJA ALEXANDRA

A FAVOR :

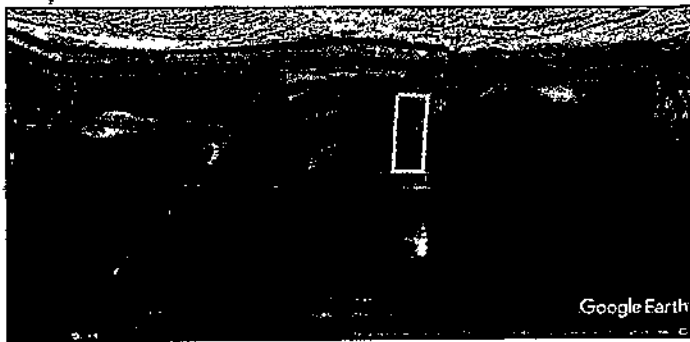
FERNANDEZ ANDRADE
JAIME FERNANDO

UBIACIÓN:	PROVINCIA: MANABI PARROQUIA: SAN MATEO SECTOR: SAN MATEO	AREA:	5614,00 m2	ESCALA:	1:250	REVISIÓN Y APROBACIÓN:	DIRECTOR O RESPONSABLE:
FECHA: DIC. 2017							ARQ. MIGUEL SANCAN M. Reg. Prof. 400631-3066093

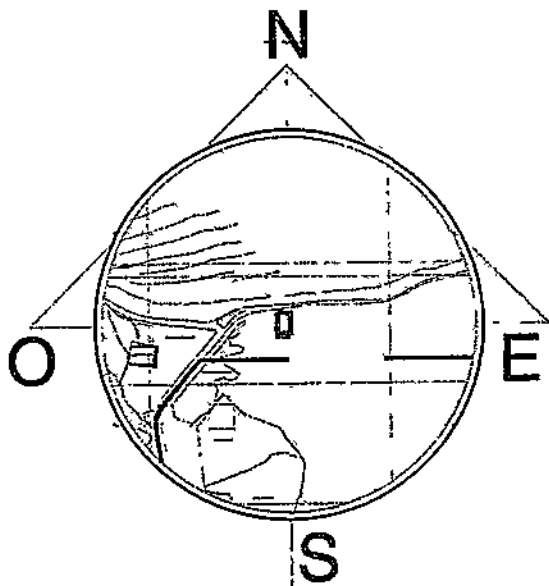
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

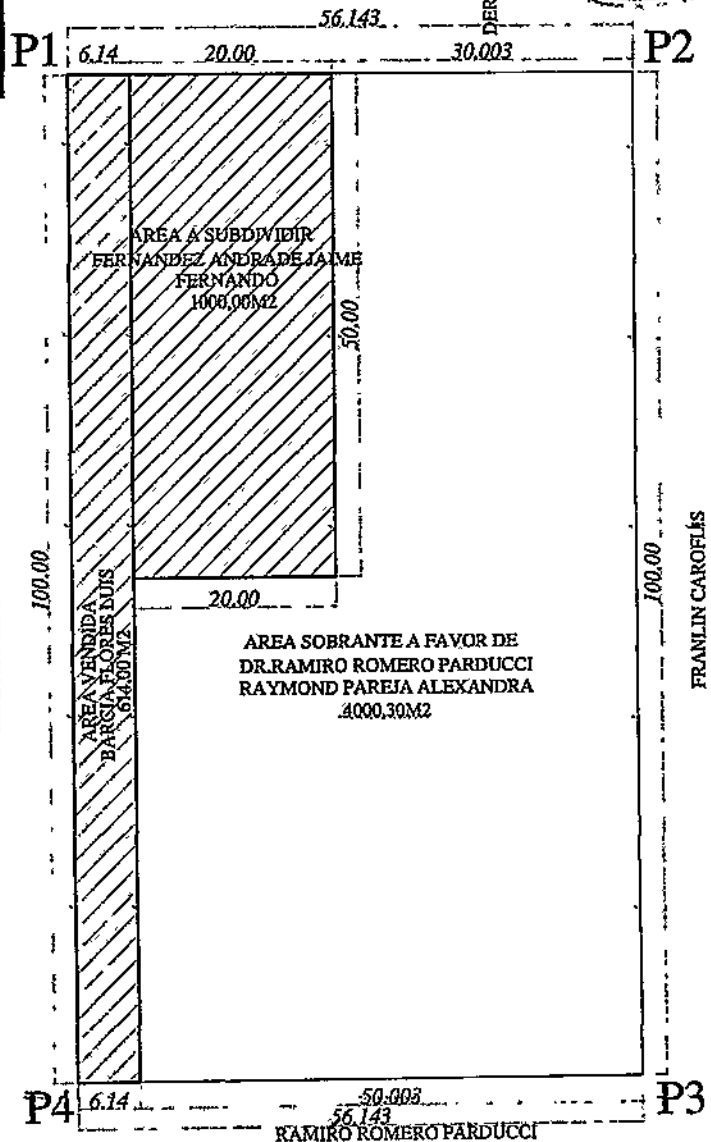
ESPACIO
EN BLANCO



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala -----Referencial



SR. LUIS BARCIA FLORES



SUBDIVISION DE LOTE

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 5614,30 m2

AREA VENDIDA FAVOR DE BARCIAS FLORES LUIS :614,00 m2

AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE VERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO :1000,00 m2

AREA SOBRANTE : 4000,30 m2

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	522547.59	9894189.46
2	522606.59	9894189.46
3	522606.59	9894089.42
4	522547.59	9894089.46

IMPLANTACION GENERAL

Escala -----1:750

PROPIETARIO :

DR. RAMIRO ROMERO PARDUCCI
RAYMOND PAREJA ALEXANDRA

A FAVOR :

FERNANDEZ ANDRADE
JAIME FERNANDO

UBIACIÓN:	PROVINCIA: MANABI PARROQUIA: SAN MATEO SECTOR: SAN MATEO	AREA:	ESCALA:	REVISIÓN Y APROBACIÓN:	DIRECTOR O RESPONSABLE:
FECHA: DIC. 2017		5614,00 m2	1:250		ARQ. MIGUEL SANCAN M. Reg. Prof. 1016-11-1066691

ESPACIO
EN BLANCO

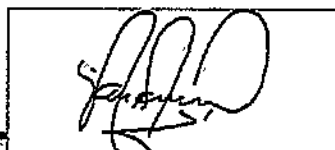
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



0000007984

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902396704

Nombres del ciudadano: ROMERO PARDUCCI RAMIRO IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAYMOND MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO HECTOR

Nombres de la madre: PARDUCCI RUTH

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-080-15742



173-080-15742

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE CIUDADANÍA - C.O.U.C. N° 090239670-4

APellidos y Nombres
ROMERO PARDUCCI
RAMIRO IGNACIO
Lugar de nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
Fecha de nacimiento 1945-07-30
Nacionalidad ECUATORIANA
Etnia: HOMBRE
Estado civil CASADO
RAYMOND
MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

DISTRIBUCIÓN

SUPERIOR

APellidos y nombres del padre

ROMERO HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PARDUCCI RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

'GLAYACUIL

2017-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-09-18
CORP, REG, CIVIL DE GUAYADUPE

protection

DR. JURISPRUDENCIA

V13334022

IDECU090239670<40<<<<<<<<<<<
45073D1M2709189ECU<<<<<<<<<<8
ROMERO<PARDUCCI<<RAHIRO<IGNACI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTIONS CENTRALES 2017
FEBRERO 2017

022

022-163
FALSBAC

0902396704

ROMERO PARLUCCI RAMIRO IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
SALASBORDON
CANTÓN
LA PUNTILLA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3
ZONA: 1



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FÉ.

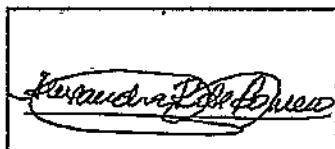
Manta; --- 21 DIC de 2017 --- 20 ---
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



0000007985

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902608686

Nombres del ciudadano: RAYMOND PAREJA MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO RAMIRO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAYMOND JOFFRE

Nombres de la madre: PAREJA LINDA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-080-15695



173-080-15695

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE **CIUDADANIA** No. 090260868-6

APellidos y Nombres
RAYMOND PAREJA
MARIA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1947-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ROMERO
RAMIRO

FIRMA DEL CEDULADO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017		 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
025 JUNTA No.	025 - 212 NÚMERO	0902608686 CÉDULA	
	RAYMOND PAREJA MARIA ALEXANDRA APELLIDOS Y NOMBRES.		
GUAYAS PROVINCIA	LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA		
SAMBORONDON CANTÓN	LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA		
LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA	LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA		
LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA	LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA		
LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA	LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA		
LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA	LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA		

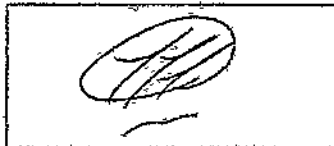
Manta; --2-1-DIC-de 2017-- 20--
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



0000007986

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307458503

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.PORTUAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA BRAVO ELENA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: FERNANDEZ MENENDEZ JAIME IBALDO

Nombres de la madre: ANDRADE VINCES MARIA HILDA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-080-15996



175-080-15996

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 130745850-3

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ ANDRADE
JAIME FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ELENA AUXILIADORA
MENDOZA BRAVO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TAGS. ADMINIS. PORTUARI

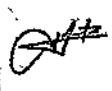
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ MENENDEZ JAIME BALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE VINCES MARIA HELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-08

ES33312242




C

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES
2 DE ABRIL 2017

001
MANTA

001 - 177
MANTA

1307458503
CER. A

FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN AMERICA LATINA EL CARIBE Y
DEL EXTERIOR AFRICA
PAIS VENEZUELA

ZONA VALENCIA

OFICINA C. E. EN VALENCIA
CONSULAR




LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FÉ.

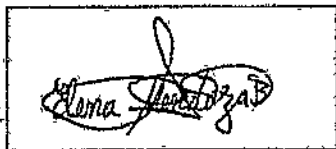
Manta; --- 2-1-BIC de 2017 --- 20 ---
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
OTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



000007987

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306328541

Nombres del ciudadano: MENDOZA BRAVO ELENA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: MENDOZA MENENDEZ LUIS

Nombres de la madre: BRAVO HOLGUIN ROSA CARMEN

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 179-080-15763



179-080-15763

Ing. Jorge Troya Fuentès
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130632854-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA BRAVO
ELENA AUXILIADORA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAIME FERNANDO
FERNANDEZ ANDRADE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E335312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA MENENDEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO HOLGUIN ROSA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-08

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
130632854-1 003 - 0155

MENDOZA BRAVO ELENA AUXILIADORA
MANABI **MANTA**
TAROU **IOCAV**
8 USU D

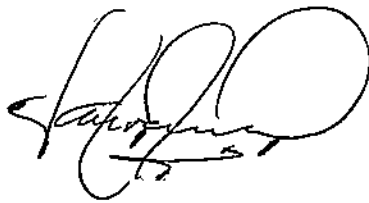
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 004231
5449777 25/08/2017 9:48:00

5449777

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FÉ.

Manta; --- 21 DIC de 2017 --- 20 ---
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA




Dr. RAMIRO IGNACIO ROMERO PARDUCCI

C.C. 0902396704 Vot. # 022-153

Domicilio: urbanización La Puntilla. Calle 2da. Este y Av. Cuarta.

Móvil: 0997154689

Correo electrónico: rarrompard@yahoo.com



MARÍA ALEXANDRA RAYMOND PAREJA

C.C. 0902608686 Vot. # 025-212

Domicilio: urbanización La Puntilla. Calle 2da. Este y Av. Cuarta

Móvil: 0997157158

Correo electrónico: rarrompard@yahoo.com




JAIME FERNANDO FERNÁNDEZ ANDRADE

C.C. 1307458503 Vot. # 001-177

Domicilio: ciudadela Carmelita #2 J14 Y J21

Móvil: 0960432454

Correo electrónico: jaimefernandezport@hotmail.com




ELENA AUXILIADORA MÉNDOZA BRAVO,

C.C. 1306328541 Vot. # 003-0155

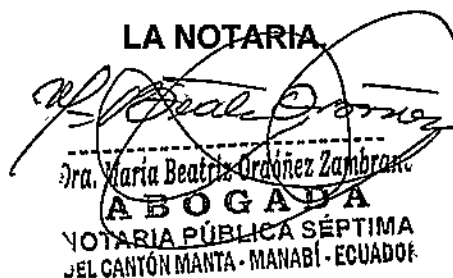
Domicilio: ciudadela Carmelita #2 J14 Y J21

Móvil: 0958714536

Correo electrónico: eleaux4@hotmail.com

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



000007989

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

321

Número de Repertorio:

627

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 321 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306328541	MENDOZA BRAVO ELENA AUXILIADORA	COMPRADOR
1307458503	FERNANDEZ ANDRADE JAIME FERNANDO	COMPRADOR
0902608686	RAYMOND PAREJA MARIA ALEXANDRA	VENDEDOR
0902396704	ROMERO PARDUCCI RAMIRO IGNACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

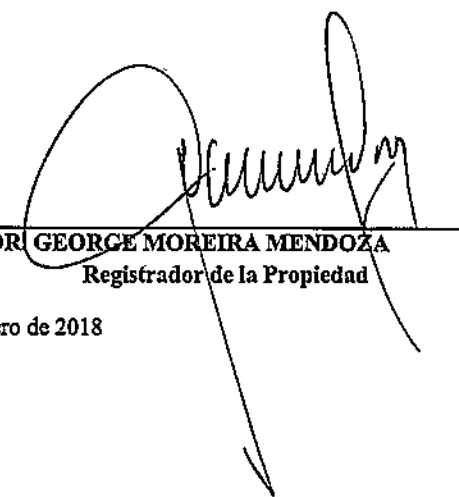
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4010226000	65260	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 23-ene./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 23 de enero de 2018

